INPEC

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

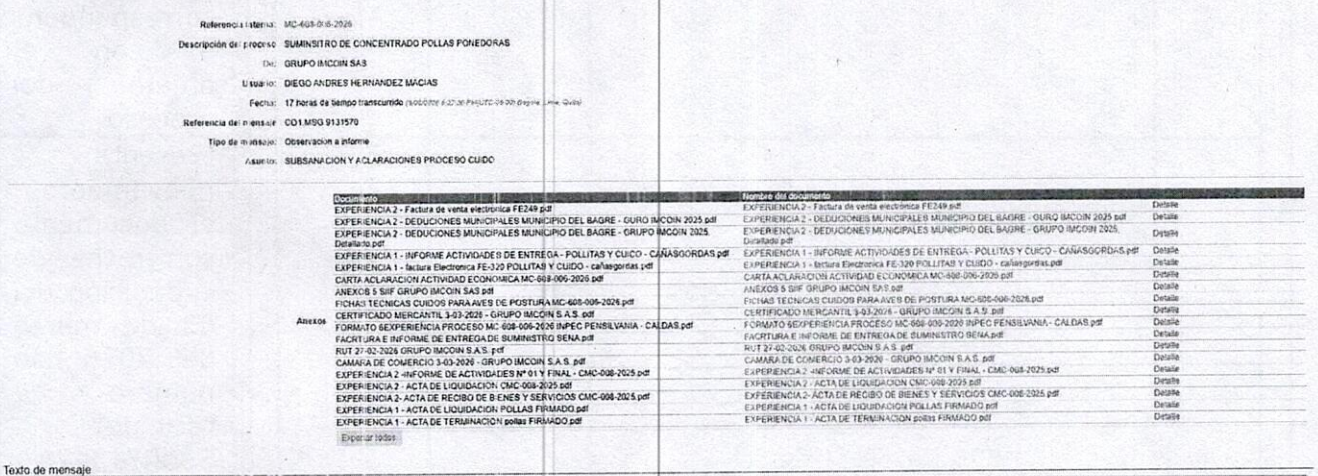
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 608-006-2026

10 DE MARZO DEL 2026

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO CONCENTRADO PARA LAS POLLAS PONEDORAS DEL PROYECTO PRODUCTIVO AVICOLA DE LA CPMS DE PENSILVANIA, CALDAS PARA LA VIGENCIA 2026."

Teniendo en cuenta que se cumplió el plazo establecido para el traslado del informe de evaluación, lo cual ocurrió el día 09 de marzo del 2026 y se recibieron subsanaciones al mismo el comité evaluador procede a revisar nuevamente las ofertas:

SUBSANACIÓN PRESENTADA POR: **GRUPO IMCOIN S.A.S.** persona jurídica identificada con el Nit. 901.579.321-3 representada legalmente por **DIEGO ANDRES HERNANDEZ MACIAS** persona natural identificado con cedula de ciudadanía No. 1.100.956.057 expedida en San Gil, Santander



Referencia interna: MC-608-006-2026
Descripción del proceso: SUMINSITRO DE CONCENTRADO POLLAS PONEDORAS
De: GRUPO IMCOIN SAS
Usuario: DIEGO ANDRES HERNANDEZ MACIAS
Fecha: 17 horas de tiempo transcurrido (9/03/2026 4:37:36 PM)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9131570
Tipo de mensaje: Observacion a informe
Asunto: SUBSANACION Y ACLARACIONES PROCESO CUIDO

Anexos

Documento	Nombre del documento	
EXPERIENCIA 2 - Factura de venta electronica FE249.pdf	EXPERIENCIA 2 - Factura de venta electronica FE249.pdf	Detalle
EXPERIENCIA 2 - DEDUCIONES MUNICIPALES MUNICIPIO DEL BAGRE - GURO IMCOIN 2025.pdf	EXPERIENCIA 2 - DEDUCIONES MUNICIPALES MUNICIPIO DEL BAGRE - GURO IMCOIN 2025.pdf	Detalle
EXPERIENCIA 2 - DEDUCIONES MUNICIPALES MUNICIPIO DEL BAGRE - GRUPO IMCOIN 2025. Detallado.pdf	EXPERIENCIA 2 - DEDUCIONES MUNICIPALES MUNICIPIO DEL BAGRE - GRUPO IMCOIN 2025. Duratado.pdf	Detalle
EXPERIENCIA 1 - INFORME ACTIVIDADES DE ENTREGA - POLLITAS Y CUICO - CAÑASGORDAS.pdf	EXPERIENCIA 1 - INFORME ACTIVIDADES DE ENTREGA - POLLITAS Y CUICO - CAÑASGORDAS.pdf	Detalle
EXPERIENCIA 1 - factura Electronica FE-320 POLLITAS Y CUIDO - cañasgordas.pdf	EXPERIENCIA 1 - factura Electronica FE-320 POLLITAS Y CUIDO - cañasgordas.pdf	Detalle
CARTA ACLARACION ACTIVIDAD ECONOMICA MC-608-006-2026.pdf	CARTA ACLARACION ACTIVIDAD ECONOMICA MC-608-006-2026.pdf	Detalle
ANEXOS 5 SIIF GRUPO IMCOIN SAS.pdf	ANEXOS 5 SIIF GRUPO IMCOIN SAS.pdf	Detalle
FICHAS TECNICAS CUIDOS PARA AVES DE POSTURA MC-608-006-2026.pdf	FICHAS TECNICAS CUIDOS PARA AVES DE POSTURA MC-608-006-2026.pdf	Detalle
CERTIFICADO MERCANTIL 3-03-2026 - GRUPO IMCOIN S.A.S..pdf	CERTIFICADO MERCANTIL 3-03-2026 - GRUPO IMCOIN S.A.S..pdf	Detalle
FORMATO 6EXPERIENCIA PROCESO MC-608-006-2026 INPEC PENSILVANIA - CALDAS.pdf	FORMATO 6EXPERIENCIA PROCESO MC-608-006-2026 INPEC PENSILVANIA - CALDAS.pdf	Detalle
FACRTURA E INFORME DE ENTREGA DE SUMINISTRO SENA.pdf	FACRTURA E INFORME DE ENTREGA DE SUMINISTRO SENA.pdf	Detalle
RUT 27-02-2026 GRUPO IMCOIN S.A.S..pdf	RUT 27-02-2026 GRUPO IMCOIN S.A.S..pdf	Detalle
CAMARA DE COMERCIO 3-03-2026 - GRUPO IMCOIN S.A.S..pdf	CAMARA DE COMERCIO 3-03-2026 - GRUPO IMCOIN S.A.S..pdf	Detalle
EXPERIENCIA 2 -INFORME DE ACTIVIDADES Nº 01 Y FINAL - CMC-008-2025.pdf	EXPERIENCIA 2 -INFORME DE ACTIVIDADES Nº 01 Y FINAL - CMC-008-2025.pdf	Detalle
EXPERIENCIA 2 - ACTA DE LIQUIDACION CMC-008-2025.pdf	EXPERIENCIA 2 - ACTA DE LIQUIDACION CMC-008-2025.pdf	Detalle
EXPERIENCIA 2- ACTA DE RECIBO DE BIENES Y SERVICIOS CMC-008-2025.pdf	EXPERIENCIA 2- ACTA DE RECIBO DE BIENES Y SERVICIOS CMC-008-2025.pdf	Detalle
EXPERIENCIA 1 - ACTA DE LIQUIDACION POLLAS FIRMADO.pdf	EXPERIENCIA 1 - ACTA DE LIQUIDACION POLLAS FIRMADO.pdf	Detalle
EXPERIENCIA 1 - ACTA DE TERMINACION pollas FIRMADO.pdf	EXPERIENCIA 1 - ACTA DE TERMINACION pollas FIRMADO.pdf	Detalle

Expandir todos

Texto de mensaje

Buenas Tarde!

SEÑORES:

HONORABLE COMITE EVALUADOR

IPMSC PENSILVANIA

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA:

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	GRUPO IMCOIN S.A.S. representada legalmente por DIEGO ANDRES HERNANDEZ MACIAS		OBSERVACIONES
	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	

1	Carta de presentación de la Oferta. (Anexo 01)	X		Documento aportado y debidamente firmado
2	Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	X		Aporta documento de identidad por ambas caras
3	Registro Único Tributario (RUT)		X	Aporta el documento con fecha de generación del 27 de febrero del 2026 Pero las actividades no corresponden a con el objeto del proceso.
4	Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas o Registro Mercantil de persona natural		X	Presenta nuevamente el documento con fecha de expedición del 02 de marzo del 2026 con numero de recibido: S000713424 Pero sigue sin cumplir con las actividades ni el objeto social que le permita ejecutar el contrato que el establecimiento tiene como necesidad y es el suministro de concentrado.

5	Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARP) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA).	X		Aporta certificado expedido por la contadora con el sello de la entidad donde consta estar al día en los aportes.
6	Verificación de responsables fiscales, antecedentes disciplinarios y judiciales y medidas correctivas.	X		Aporta los documentos vencidos, se verifican de la entidad.
7	Anexo 5 Formato de Información Referente a la Identificación de los Beneficiarios Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.	X		Aporta el documento debidamente diligenciado
8	Certificación bancaria vigente	X		Aporta el documento debidamente diligenciado donde consta que la entidad cuenta con una cuenta inscrita en entidad financiera
9	Anexo 7 Compromiso Anticorrupción	X		Aporta el documento debidamente diligenciado y firmado
10	Anexo 8 Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		Aporta el documento debidamente diligenciado y firmado
11	Anexo 3 Condiciones Técnicas	X		Aporta el documento debidamente diligenciado y firmado indicando que cumple con todas las condiciones

				técnicas que se exigen por parte de la entidad
12	Anexo 2 Oferta Económica	**X**		Aporta el documento debidamente diligenciado y firmado con el precio unitario sin superar los del presupuesto de la entidad.
13	Anexo 6 Experiencia	**X**		Cumple con la experiencia aportada del MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS, con el valor del presupuesto y el objeto del contrato. El del MUNICIPO DEL BAGRE no se tiene en cuenta ya que la liquidación no esta firmada por las partes.
14	Anexar ficha técnica del concentrado		**X**	Aporta el documento, pero la misma no cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas.

De acuerdo a lo anterior se rechaza la oferta por no cumplir con todos los requisitos solicitados en el proceso y se realizan las siguientes aclaraciones:

1. Respecto a lo indicado en la subsanación referente a que el objeto social les permite realizar cualquier actividad comercial o civil licita, la entidad se permite

manifestar que:

Se entiende que la aplicación de los códigos CIIU para el caso en particular, atiende de manera exclusiva a la implementación de **recopilación estadística** por parte del ente rector en este campo denominado DANE según la clasificación reportada.

Ahora bien, no así se puede predicar de la finalidad del objeto social esbozado en el apartado *"objeto social"* del Certificado de Existencia y Representación legal del 03 de marzo del 2026 emanado de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, en tanto que aquel debe entenderse como parte importante de la capacidad jurídica que debe ostentar el oferente para la adjudicación del proceso de contratación particular toda vez que aquella permite el desarrollo eficaz del objeto contractual.

El Consejo de Estado en Sentencia 00896 de 2018 analizó el concepto de objeto social así:
"Por su parte, el numeral 4 del artículo 110 (código del comercio) *prescribe:*

REQUISITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD La sociedad comercial se constituirá por escritura pública en la cual se expresará: (...)
4. El objeto social, esto es, la empresa o negocio de la sociedad, haciendo una enunciación clara y completa de las actividades principales. Será ineficaz la estipulación en virtud de la cual el objeto social se extienda a actividades enunciadas en forma indeterminada o que no tengan una relación directa con aquél (...).

De la lectura armonizada de los anteriores artículos se tiene que existe una sanción de ineficacia frente a la enunciación de actividades indeterminadas, atendiendo al criterio de especialidad acogido por el legislador en esta materia, pero con la posibilidad de interpretar como parte de ese objeto las actividades directamente relacionadas con él y los actos que "que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad". En esos términos, aun cuando se exige la determinación precisa del objeto social al mismo tiempo se permite darle un alcance integrador, aunque estricto, en tanto se circunscribe a los eventos descritos anteriormente".
De lo anterior se colige que no le asiste razón al oferente al advertir que se encuentra con la capacidad para desarrollar el objeto contractual en virtud de la enunciación de poder *"realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita"*,

2. Respeto a lo indicado: "En primer lugar, la entidad en su SOLICITUD DE FICHA TECNICA, solicita una composición del cuido en si, pero estaría LIMITANDO EL PROCESO A UN PROVEEDOR DETERMINADO en si, adicionalmente con las empresas PRODUCTORAS DE CUIDO NACIONALMENTE COMO CONTEGRAL, ITALCO O SOLLA suministran cuidos para los procesos productivos de las regiones colombiana donde se puede detallar caractisticas en sus paginas principales como:

https://www.solla.com/product/ponedoras-i/
https://www.contegral.co/productos/avicultura/contegral-ponedora-extra-i-ind

https://italcol.com/producto/italhuevo-prepico/

Donde solicitar una FICHA TECNICA en si seria imposible de determinar, ya que es la disponibilidad del material y en el tiempo que lo necesita el cliente en si, ya que todos estos concentrados cumplen dichos requerimientos, donde nuestra empresa SUMINISTRA CUIDOS con la normativa ICA y de calidad, ya que no se puede tener mucho tiempo un alimento perecedero en bodega y se realiza compra inmediatamente para poder entregarlo en tiempos acordes a su USO."

Nos permitimos manifestar que este tipo de observaciones debieron realizarse en el periodo que se publicó la invitación pública y se da el día hábil para manifestar observaciones para tal fin, pero el proceso no recibió ningún tipo de observación a las condiciones técnicas exigidas en el concentrado que está requiriendo la entidad.

De acuerdo a lo anterior ya que la propuesta presentada por el oferente **GRUPO IMCOIN S.A.S. representada legalmente por DIEGO ANDRES HERNANDEZ MACIAS** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y se rechaza de acuerdo a lo enunciado en la invitación pública:

7. CAUSALES DE RECHAZO

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC rechazará las propuestas en los siguientes casos:

a. Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.

se procede a evaluar el siguiente oferente que subsano, así:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA:

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	DIEGO ALBERTO GIRALDO OSPINA con establecimiento de comercio denominado AGROTRAKA		OBSERVACIONES
	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Carta de presentación de la Oferta. (Anexo 01)	X		Aporta documento debidamente corregido diligenciado y firmado
2	Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	X		Aporta documento de identidad por ambas caras

3	Registro Único Tributario (RUT)	X		Aporta el documento
4	Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas o Registro Mercantil de persona natural	X		Aporta documento con fecha de expedición del 02 de marzo del 2026 Renovado para la vigencia 2026. Cumple con la actividad económica 4759
5	Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARP) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA).	X		Aporta la planilla de seguridad social del mes de febrero del 2026 8639638250
6	Verificación de responsables fiscales, antecedentes disciplinarios y judiciales y medidas correctivas.	X		Son consultados por la entidad
7	Anexo 5 Formato de Información Referente a la Identificación de los Beneficiarios Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.	X		Aporta el documento debidamente diligenciado
8	Certificación bancaria vigente	X		Aporta el documento debidamente diligenciado donde consta que la entidad cuenta con una cuenta inscrita en entidad financiera
9	Anexo 7 Compromiso Anticorrupción	X		Aporta el documento debidamente diligenciado y firmado

10	Anexo 8 Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		Aporta el documento debidamente diligenciado y firmado
11	Anexo 3 Condiciones Técnicas	X		Aporta el documento debidamente diligenciado y firmado indicando que cumple con todas las condiciones técnicas que se exigen por parte de la entidad
12	Anexo 2 Oferta Económica	X		Aporta el documento debidamente diligenciado y firmado con el precio unitario sin superar los del presupuesto de la entidad.
13	Anexo 6 Experiencia	X		El oferente presenta los formatos de experiencia de 3 contratos ejecutados con la CPMS PENSILVANIA, pero no aporto certificado ni acta de liquidación pero al ser contratos con la entidad evaluadora, la misma se remite a los expedientes contractuales

				de los contratos que menciona: 1. 608-006-2024 Cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA POLLAS PONEDORAS DEL PROYECTO PRODUCTIVO AVICOLA DEL EPMSC PENSILVANIA 2. 608-007-2023 Cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO POLLAS PONEDORAS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO AVICOLA DEL EPMSC PENSILVANIA. Y los mismos se ejecutaron a cabalidad por el

				contratista y cuentan con la respectiva acta de liquidación.
14	Anexar ficha técnica del concentrado	**X**		Cumple con las condiciones técnicas solicitadas

Que una vez verificado los documentos subsanados por el oferente el **DIEGO ALBERTO GIRALDO OSPINA con establecimiento de comercio denominado AGROTRAKA** el comité evaluador concluye:

Ya que la propuesta antes mencionada resultó habilitada, cumplió con todas las exigencias de la invitación pública y no excede el valor unitario del presupuesto oficial. Por lo anterior, se recomienda al Señor Director, proceda a adjudicar el contrato mediante comunicación de aceptación, al proponente **DIEGO ALBERTO GIRALDO OSPINA** identificado con cedula de ciudadanía No. 9.858.804 expedida en Pensilvania, Caldas, con establecimiento de comercio denominado **AGROTRAKA**. Por valor de **SEIS MILLONES NUEVE ML SEISCIENTOS PESOS MCTE Y LEGAL ($6.009.600).**

Para constancia se firma por el Comité Evaluador del proceso de Selección de mínima cuantía Nº 608-006-2026, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Luisa Fda Ramirez A.

LUISA FERNANDA RAMÍREZ ARISTIZÁBAL
Encarga de Proyectos Productivos
Contratación
Evaluación Jurídica y Técnica

BRESMAN ORFIDES RIVERA GUTIÉRREZ
Coordinador Administrativo y Financiero
Evaluación Económica